



Asunción, 19 de mayo de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0948/2025

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la **Reprogramación Presupuestaria** dentro de un mismo programa, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que afecta a la Clase de Programa 2 "Programas Sustantivos", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

La misma se plantea con el fin de obtener la disponibilidad financiera para hacer frente a las necesidades consideradas prioritarias por esta Cartera de Estado en cuanto a la adquisición de productos de materiales de plástico, para su posterior distribución a los servicios de salud, con lo cual se busca optimizar la utilización de los recursos en pos del logro establecido.

El monto total de la Reprogramación Presupuestaria solicitada asciende a la suma de Guaraníes cinco mil millones (G. 5.000.000.000), correspondiente a la Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público"; Organismo Financiador 004 "Bonos Soberanos", según Reserva N° 1655.

A la espera de un despacho favorable, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ASUNCIÓN

/sr
SIMESE N° 90.106/2025